

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

795 IURRETA HOTEL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Administrador Único de Iurreta Hotel, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Abadiño, Barrio Arta, s/n, el día 15 de abril de 2021 a las diez horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como la aplicación del resultado y la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la aplicación del resultado y la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como la aplicación del resultado y la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como la aplicación del resultado y la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Quinto.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como la aplicación del resultado y la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Sexto.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como la aplicación del resultado y la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Séptimo.- Traslado del domicilio social. Consecuente modificación estatutaria.

Octavo.- Aprobación del Acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia e información, que podrán ejercerlos de conformidad con los estatutos sociales y con la legislación aplicable y que podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos con los textos íntegros de las propuestas de modificación estatutaria que han de someterse a la aprobación de la Junta, los informes justificativos de las mismas, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en los artículos 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día, en los

términos previstos en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Abadiño, 15 de febrero de 2021.- El Administrador único, Mikel Lasuen Churruca.

ID: A210012219-1